LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y LA PROFESIONAL ESPECIALIZADA DE GESTIÓN HUMANA DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - CRA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, y lo establecido en la Resolución UAE – CRA No. 969 del 4 de noviembre de 2010.

CERTIFICA:

Que revisada la planta de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA, se verificó que no existe el personal suficiente para ejecutar el siguiente objeto contractual: *"227 – PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA REALIZACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EVENTOS Y ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EJECUTE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EN AQUELLAS NECESARIAS PARA EL POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA CRA Y EL REPORTE DE ACTIVIDADES DE PLANES INSTITUCIONALES DEL EQUIPO DE COMUNICACIONES".* En el mismo sentido desde el proceso de contratación, se verificó que **PILAR AMANDA MORENO MORENO**, quien se identifica con la cedula de ciudadanía No. 39781445, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de agosto de 2026.

MARY ISABEL CRISTANCHO BÁEZ
Subdirectora Administrativa y Financiera

LINA STEFANIA AREVALO SANABRIA
Profesional Especializada Talento Humano